



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001 606

DECRETO No. _____ de 2022

(28 NOV 2022)

"Por medio del cual se Traslada unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, por solicitud del Dr. SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ secretario de Hacienda Departamental, solicita realizar un traslado de recursos proyectados en el Presupuesto, según oficio de fecha 23 de noviembre de 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Que, por solicitud de la Doctora EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ, secretaria General, solicita realizar un traslado de recursos proyectados en el Presupuesto, según oficio N°2022081000277123 de fecha 17 de noviembre de 2022, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el certificado de Disponibilidad Presupuestal N°005653 de fecha 24 noviembre de 2022 por valor de (\$46.039.888,00) **CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO TRASLADAR el valor de (\$46.039.888,00) **CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.** en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

DE:

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial			
4599021	DOCUMENTOS NORMATIVOS			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

001 606
DECRETO No. _____ de 2022

(2 8 NOV 2022)

“Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

2.3.2.02.01	Materiales y suministros			
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$21.073.150,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$2.803.107,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial			
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición De Servicios			
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$20.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA	NIVEL CENTRAL	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.1	Funcionamiento			
2.1.1	Gastos de personal			
2.1.1.01	Planta de personal permanente			
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			
2.1.1.01.01.001.01	Sueldos Básico			\$2.163.631,00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$ 46.039.888,00

001 606

DECRETO No. _____ de 2022

(28 NOV 2022)

"Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

PARA:

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial			
4599031	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.3.3.1.00RB-LIBRE DESTINACION		\$20.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados a las Empresas y servicios de producción	1.3.3.1.00RB-LIBRE DESTINACION		\$2.803.107,00

45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Publica Territorial			
4599030	SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			

001 606
DECRETO No. _____ de 2022

(28 NOV 2022)

“Por medio del cual se Trasladan unos Recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022”

2.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		\$21.073.150,00
-----------------	---	---------------------------------	--	-----------------

UNIDAD EJECUTORA	NIVEL CENTRAL	fuelle	atributo	
2	Gastos			
2.1	Funcionamiento			
2.1.1	Gastos de personal			
2.1.1.01	Planta de personal permanente			
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			\$2.163.631,00

TOTAL, DEL CREDITO

\$46.039.888,00

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

28 NOV 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández, Secretario de Hacienda
Revisó: Dra.: María Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externo
Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitaria
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto